



# Informe Monitoreo de riesgos de Gestión y Corrupción. 1 de mayo 2019 al 31 de agosto 2019.

Avelino Orlando Diaz Rendón, Jefe Oficina  
Asesora de Planeación

# Informe Monitoreo de Riesgos de Gestión y Corrupción

## Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. POLITICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO .....	3
3. METODOLOGÍA .....	4
4. RESULTADOS DEL MONITOREO .....	5
4.1. PARTICIPACIÓN DE MONITOREO DE RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN POR PARTE DE LOS LIDERES DE PROCESOS .....	6
4.2. SEGUIMIENTO RIESGOS DE GESTIÓN.....	7
4.2.1 CAUSAS DE MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN Y ACCIONES PARA DISMINUIR EL RIESGO .....	9
4.3. SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN .....	12
5. CONCLUSIONES.....	12

## 1. INTRODUCCIÓN

Para el monitoreo de los riesgos de gestión y corrupción planteados por los líderes de los procesos de la Defensoría del Pueblo, se tomó el Manual de Riesgos, que fue aprobado el 3 de mayo de 2018, en el comité de coordinación de control interno.

El manual se encuentra alineado a la metodología de la Función Pública y contempla, la política de riesgos y la metodología de riesgos de gestión y corrupción en sus respectivas fases (Identificación, Análisis, Evaluación y Valoración de los riesgos), que tiene como objetivo involucrar a todos los servidores de la entidad en la búsqueda de acciones encaminadas para la prevención de la materialización de los riesgos. De igual manera el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios pertinentes.

## 2. POLITICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La política de gestión de riesgos de la Defensoría del Pueblo, busca disminuir la probabilidad de que ocurra un riesgo, y en caso que se presente, disminuir el impacto que se pueda generar con el fin de que no haya afectación en el cumplimiento de la misión institucional, enmarcado en el plan estratégico de la entidad 2017 - 2020 (resolución 194 de 2017).

Para ello, la Defensoría del Pueblo contempla tanto para Nivel Central como Regional lo siguiente:

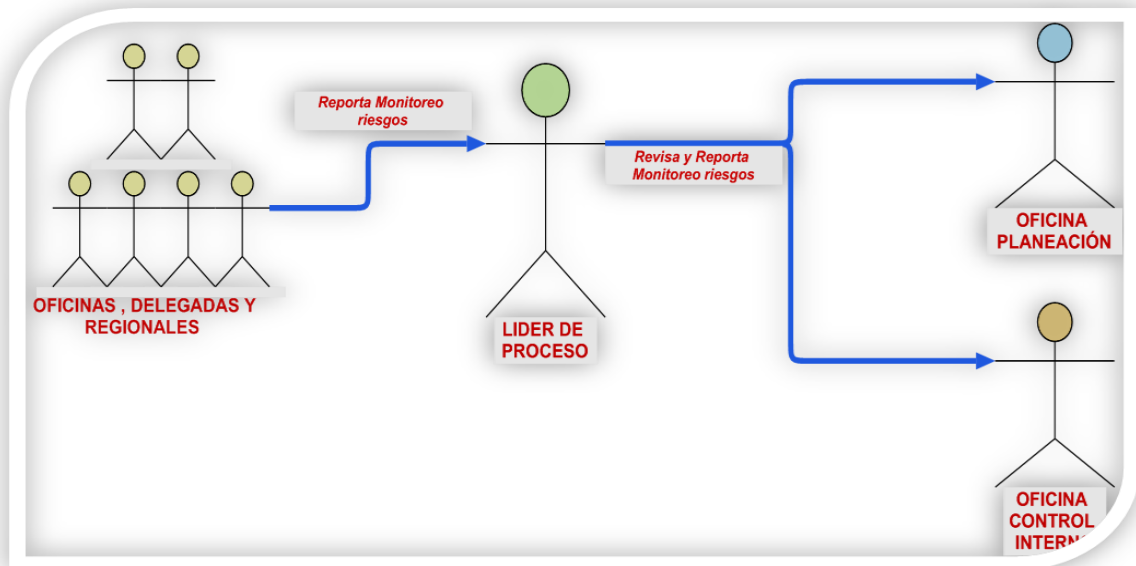
- Promover la conciencia del talento humano sobre la necesidad de identificar y tratar los riesgos en todos los niveles de la entidad.
- Involucrar y comprometer a todos los servidores de la entidad en la búsqueda de acciones para mejorar riesgos.
- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios pertinentes.
- Establecer una herramienta de seguimiento a los riesgos para monitorear de manera constante el comportamiento de los mismos.
- Asignar y usar eficazmente los recursos para el tratamiento del riesgo.

### 3. METODOLOGÍA

Para el monitoreo de los riesgos de gestión y de corrupción, que comprende el periodo mayo-agosto 2019, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Solicitud por correo electrónico el 26 de agosto de 2019 a Defensoria del Pueblo <todos@defensoria.gov.co>, en relación al monitoreo de riesgos de gestión y de corrupción por procesos.
- Reiteración por correo electrónico el 5 de septiembre de 2019 a Defensoria del Pueblo <todos@defensoria.gov.co>, en relación al plazo máximo para el monitoreo de riesgos de gestión y de corrupción por procesos.
- Envío por correo electrónico el 5 de septiembre de 2019 a Defensoria del Pueblo [todos@defensoria.gov.co](mailto:todos@defensoria.gov.co), de los nombres y correos electrónicos de los líderes de los procesos.
- Asesoramiento y/o acompañamiento a los procesos por parte de la oficina de Planeación.
- Asesoramiento a las regionales por vía telefónica en relación al monitoreo de los riesgos de gestión y corrupción por parte de la oficina de Planeación.
- Verificación de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción en la matriz SQ-F23 - Matriz valoración cuatrimestral de riesgos de Gestión y Corrupción, remitidas a la oficina de Planeación por medio electrónico por parte de los líderes de procesos.
- Elaboración de informe de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción consolidado.
- Socialización de informe de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción.

La ruta para el monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, es de la siguiente manera:



Las oficinas, delegadas y regionales realizan el monitoreo de los riesgos identificados por los procesos, este monitoreo lo remiten a los líderes del procesos para su revisión, seguimiento, análisis, consolidación y remisión a la oficina de control interno y planeación.

Si se presenta materialización de los riesgos, se debe realizar acciones para mitigar el riesgo. Si el riesgo se materializa de manera reiterativa se debe realizar plan de mejoramiento (procedimiento ES-P05 ), por parte de los líderes de proceso en conjunto con las oficinas, delegadas y regionales.

#### 4. RESULTADOS DEL MONITOREO

A la oficina de Planeación allegaron 18 reportes de monitoreo de riesgos de Gestión y Corrupción por parte de los líderes de procesos, evidenciando lo siguiente:

## 4.1. PARTICIPACIÓN DE MONITOREO DE RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN POR PARTE DE LOS LIDERES DE PROCESOS

PROCESO	LIDER DEL PROCESO	CORREO ELECTRONICO	EXT	SEGUIMIENTO RIESGOS 1 MAYO A 31 AGOSTO 2019
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DOCTOR AVELINO ORLANDO DÍAZ RENDÓN	<a href="mailto:avdiaz@defensoria.gov.co">avdiaz@defensoria.gov.co</a>	2219	SI
GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	DOCTOR JESUS ENRIQUE PRADO DIAZ	<a href="mailto:jprado@defensoria.gov.co">jprado@defensoria.gov.co</a>	3409	SI
GESTIÓN DE TICs	JUAN MANUEL QUIÑONES PINZÓN  Responsable de Grupo: INGENIERO GIOVANNI ANDRÉS DE LOS REYES GUEVARA	<a href="mailto:juquinones@defensoria.gov.co">juquinones@defensoria.gov.co</a>  <a href="mailto:gdelosreyes@defensoria.gov.co">gdelosreyes@defensoria.gov.co</a>	3000	SI
GESTIÓN DE LA MAGISTRATURA MORAL	DOCTOR JORGE ENRIQUE CALERO CHACON	<a href="mailto:jcalero@defensoria.gov.co">jcalero@defensoria.gov.co</a>	2718	SI
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	DOCTOR ÁLVARO FRANCISCO AMAYA VILLARREAL	<a href="mailto:alamaya@defensoria.gov.co">alamaya@defensoria.gov.co</a>	2109	SI
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	DOCTOR MATEO GÓMEZ VÁSQUEZ	<a href="mailto:magomez@defensoria.gov.co">magomez@defensoria.gov.co</a>	2718	SI
ATENCIÓN Y TRÁMITE				
SUBPROCESO DE ATENCIÓN Y TRÁMITE DE QUEJAS, SOLICITUDES Y ASESORIAS	DOCTOR GIOVANNI ROJAS SÁNCHEZ	<a href="mailto:grojas@defensoria.gov.co">grojas@defensoria.gov.co</a>	2115	SI
SUBPROCESO DE RECURSOS Y ACCIONES JUDICIALES	DOCTOR HERNAN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ	<a href="mailto:hjojoa@defensoria.gov.co">hjojoa@defensoria.gov.co</a>	2116	SI
SUBPROCESO DE DEFENSORÍA PÚBLICA	DOCTOR ALBEIS JAMES FUENTES PIMIENTA	<a href="mailto:afuentes@defensoria.gov.co">afuentes@defensoria.gov.co</a>	2732	SI
INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS	DOCTOR JORGE ENRIQUE CALERO CHACON	<a href="mailto:jcalero@defensoria.gov.co">jcalero@defensoria.gov.co</a>	2718	SI
GESTIÓN FINANCIERA	DOCTOR FERNANDO FUQUEN JIMENEZ	<a href="mailto:fafuquen@defensoria.gov.co">fafuquen@defensoria.gov.co</a>	2220	SI
GESTIÓN DOCUMENTAL	JUAN MANUEL QUIÑONES	<a href="mailto:juquinones@defensoria.gov.co">juquinones@defensoria.gov.co</a>	2204	SI

PROCESO	LIDER DEL PROCESO	CORREO ELECTRONICO	EXT	SEGUIMIENTO RIESGOS 1 MAYO A 31 AGOSTO 2019
	PINZÓN Responsable de Grupo: DOCTORA MAGDA CARDOZO CERQUERA	<a href="mailto:macardozo@defensoria.gov.co">macardozo@defensoria.gov.co</a>		
GESTIÓN CONTRACTUAL	JUAN MANUEL QUIÑONES PINZÓN Responsable de Grupo: DOCTORA YANETH CECILIA FONTALVO ROMERO	<a href="mailto:juquinones@defensoria.gov.co">juquinones@defensoria.gov.co</a> <a href="mailto:yfontalvo@defensoria.gov.co">yfontalvo@defensoria.gov.co</a>	2460	SI
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	DOCTORA SARA MORENO NOVA	<a href="mailto:sarmoreno@defensoria.gov.co">sarmoreno@defensoria.gov.co</a>	2214	SI
GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ARQUITECTA ANGELA MARIA MEDELLIN MUÑOZ	<a href="mailto:amedellin@defensoria.gov.co">amedellin@defensoria.gov.co</a>	2203	SI
GESTIÓN JURIDICA	DOCTOR FABIÁN ELÍAS PATERNINA MARTÍNEZ	<a href="mailto:fpaternina@defensoria.gov.co">fpaternina@defensoria.gov.co</a>	2215	SI
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	DOCTOR JULIO CESAR MORENO BERNAL	<a href="mailto:julmoreno@defensoria.gov.co">julmoreno@defensoria.gov.co</a>	2506	SI

## 4.2. SEGUIMIENTO RIESGOS DE GESTIÓN

Según los resultados remitidos por los líderes de los procesos, se materializaron 8 riesgos, reflejados en los siguientes procesos:

PROCESO	PROCESO	TOTAL RIESGOS MATERIALIZADOS 1 MAYO A 31 AGOSTO 2019	PESO PORCENTUAL
<b>PROCESOS ESTRATÉGICOS</b>	<i>Direccionamiento Estratégico</i>	1	12,5%
<b>PROCESOS MISIONALES</b>	<i>Subproceso: Atención y Trámite de Quejas.</i>	2	25,0%
	<i>Promoción y Divulgación</i>	1	12,5%

PROCESO	PROCESO	TOTAL RIESGOS MATERIALIZADOS 1 MAYO A 31 AGOSTO 2019	PESO PORCENTUAL
	<i>Subproceso de Defensoría Pública</i>	1	12,5%
<b>PROCESOS DE APOYO</b>	<i>Gestión de Servicios Administrativos</i>	3	37,5%
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>100%</b>



Gráfica 1. Total riesgos materializados por procesos. Fuente: Reporte líderes de procesos

Según la gráfica, se presentó mayor porcentaje de materialización de los riesgos en el proceso de Apoyo con un 37,5%. El siguiente con un 25% en el subproceso de Atención y Trámite de Quejas, Solicitudes y Asesorías. El restante con un 37.5%, entre los siguientes procesos: Dirección Estratégica (12.5%), Promoción y Divulgación (12.5%) y el Subproceso de Defensoría Pública (12.5%).



## 4.2.1 CAUSAS DE MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN Y ACCIONES PARA DISMINUIR EL RIESGO

*PROCESO		RIESGOS	CÓMO SE MANIFESTÓ LA MATERIALIZACIÓN DEL MISMO	ACCIONES
PROCESOS ESTRATÉGICOS	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Debilidad en la recepción, trámite, direccionamiento de respuesta y cierre a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones -PQRSDF.	Se materializo el riesgo debido a que las regionales Meta, Santander, Choco, Amazonas, Bolívar, Antioquia, Caqueta, Casanare, Cauca, Cesar, Cordoba, Guainía, Guaviare, Huila, Magdalena, Norte de Santander, Ocaña, Pacifico, Putumayo, San Andres, Santander, Urabá, Tumaco y Vaupés , no han reportado las PQRSDF. Esto dificulta el contar con un análisis completo para toma de decisiones	<p>1. Realizar reiteraciones a las dependencias y regionales para el cumplimiento de respuesta de las PQRSDF y sea enviado el reporte a las Secretaria General.</p> <p>2. Adicionar control en el mapa de riesgos en relación a solicitudes de reiteración a las dependencias y regionales para el cumplimiento de respuesta de las PQRSDF de manera mensual</p>
PROCESOS MISIONALES	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	Deficiente ejecución de actividades previstas en el Programa y Planes de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	<p>Boyacá: La débil articulación existente entre las Regionales y la DNP, impacta en la ejecución de las actividades programadas en el plan de acción anual.</p> <p>Cauca: Se presentó durante el cuatrimestre la cancelación por parte de los solicitantes la cancelación de varias actividades, debido a dos temas en particular Orden Público y cambio climático ocasionando derrumbes y obstrucción en las vías lo que dificulto el acceso a las zonas</p> <p>Guainía: Se evidencia que el plan de Acción de Promoción y Divulgación de la Regional no está acorde al plan de Acción PAA STRATEGOS, para la ejecución de actividades, y tampoco se realizó el empalme del servidor público a cargo de ese proceso.</p> <p><b>Nivel Central:</b></p> <p>1. No se realizaron las capacitaciones a servidores públicos en los meses de julio y agosto debido a la dificultad de disponibilidad de agenda de las entidades a las que se les brinda la capacitación, razón por la cual se programaron para los meses de septiembre y octubre y noviembre.</p> <p>2. La actividad de formación planeada no se llevó a cabo debido a la dificultad para realizar la convocatoria a los líderes que se encuentran en los territorios y que no cuentan con medios de comunicación</p>	<p>Boyacá: Convocar a reunión de Strategos a fin de hacer planteamiento de la revisión de las metas de promoción en la línea de acción de víctimas del conflicto armado, por no contar con presupuesto y la DNDP solo autorizo una actividad SVJRYGNR</p> <p>Cauca: Temas en particular Orden Público y cambio climático ocasionando derrumbes y obstrucción en las vías lo que dificulto el acceso a las zonas.</p> <p>Guainía: Coordinar con la Dirección Nacional de Promoción y Divulgación, las actividades programadas en el Plan de Acción de Promoción acorde al PAA de la Regional. Coordinar con la Dirección Nacional de Promoción y Divulgación la ejecución de actividades que faltan por desarrollar contempladas en el Plan de Acción de Promoción y Divulgación de la Regional.</p> <p><b>Nivel Central:</b></p> <p>1. Se programaron capacitaciones con aeronáutica civil, Dian y superintendencia de servicios públicos domiciliarios para los meses de septiembre, octubre y</p>

*PROCESO		RIESGOS	CÓMO SE MANIFESTÓ LA MATERIALIZACIÓN DEL MISMO	ACCIONES
			<p>eficientes.</p> <p>3. De la meta que se tenía programada para el mes de agosto de 2019, que hacía referencia a la realización de las actividades del programa “Lineamientos de Actuación Defensorial en el Ámbito Educativo” en 14 territorios a nivel nacional, se cumplió con 11, quedando pendientes 3: Barbacoas, Villavicencio y Mesetas.</p> <p>Las actividades de estos tres territorios no se desarrollaron por situaciones de fuerza mayor. El paro nacional de docentes y la incapacidad de uno de los funcionarios encargado de programar y realizar las actividades, hicieron que estas se re-programaran para el mes de septiembre.</p>	<p>noviembre</p> <p>2. Reprogramación de la actividad para el mes de noviembre de 2019</p> <p>3. Las actividades para los tres territorios pendientes, están programadas para ser desarrolladas en el transcurso del mes de septiembre de 2019.</p>
PROCESOS MISIONALES	ATENCIÓN Y TRÁMITE DE QUEJAS, SOLICITUDES Y ASESORIAS	Inadecuada atención, trámite y registro de quejas, solicitudes y asesorías (peticiones), por amenaza y/o vulneración de los derechos humanos e infracción al derecho internacional humanitario.	<p>Las Defensoria Regional Sucre, Nariño, Guaviare, Putumayo, y la Delegada para los asuntos agrarios, reportan que falta capacitar a los funcionarios y contratistas sobre el Sistema de información Misional Visión Web-ATQ.</p>	<p>La Dirección Nacional de ATQ cuenta con un cronograma de jornadas de control para todas las Defensorías Regionales, a fin de verificar el ciclo de calidad de la petición, de acuerdo con lo establecido en el AT-P01 y del Instructivo General de Atención, así como dar acompañamiento en las diferentes inquietudes de cara al registro. Es así, que a la fecha la Defensoria Regional Sucre fue visitada el 29 y 30 de abril/2019; Guaviare: 23 y 24 de mayo/19; Putumayo: 18 y 19 de julio/19; en lo que respecta a la Delegada de asuntos agrarios en el 2018 fue capacitada dos veces y este año se está a la espera que nos informen la disponibilidad de los funcionarios para brindar nuevamente la capacitación. Finalmente, para la Defensoria Regional Nariño se visitará en el transcurso del mes.</p> <p>Por otra parte, una vez se realiza la visita a la Defensoria Regional se ha venido dando un seguimiento a los compromisos adquiridos por las mismas con el objeto de mejorar el registro de las peticiones.</p>

*PROCESO		RIESGOS	CÓMO SE MANIFESTÓ LA MATERIALIZACIÓN DEL MISMO	ACCIONES
PROCESOS MISIONALES	ATENCIÓN Y TRÁMITE DE QUEJAS, SOLICITUDES Y ASESORIAS	Información inoportuna e insuficiente para la toma de decisiones	La Defensoría Regional Cauca, reporta que de acuerdo con la auditoría realizada por la Oficina de Control Interno, se identificó que no se tenían registradas las gestiones defensoriales en el sistema de información, así como una redacción clara de la motivación de la petición	Esta Dirección Nacional Visitó los días 15,16, y 17 de mayo/19 a la Defensoría Regional Cauca, dejando una recomendaciones y actividades de mejoramiento del cual un funcionario de esta dirección desde las fechas en mención ha venido realizando seguimiento integral; como resultado de ello la Regional ha venido concluyendo de manera oportuna las peticiones e ingresando las actuaciones defensoriales.
PROCESOS MISIONALES	DEFENSORÍA PÚBLICA	Deficiencia en la atención, orientación y asesoría.	Las Regionales Antioquia, Bolívar, Cauca, Guainía, Huila, Magdalena, Magdalena Medio, Norte de Santander, Risaralda, Santander, Sucre, Vaupés y Vichada; Reportaron como positivo el Riesgo de Gestión, toda vez que en cada una de las Regionales la falta o el número reducido de Defensores Públicos en Categoría Circuito generó aplazamiento de audiencias y se desprotegeron los derechos de cada uno de los investigados penalmente al no haber sido posible asignarles un Defensor Público. Razón por la que se presenta una sobre carga laboral que han llevado a una deficiencia en la prestación del servicio.	Verificar por medio del Grupo de Control, Vigilancia de Gestión y Estadística, de acuerdo a sus informes, la carga real de cada una de las regionales y la depuración que se está realizando, para tener certeza sobre la necesidad de Defensores Públicos en las Regionales que reportan como positivo el Riesgo de Gestión.
PROCESOS DE APOYO	GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Inoportunidad en el pago de los servicios públicos utilizados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional (Central y Regional).	No se ha recibido la factura de pago del servicio de energía de la sede de la regional Urabá correspondiente a los meses comprendidos entre enero a agosto del presente año; por tal motivo el mismo no ha podido ser cancelado el valor adeudado a la empresa que presta el servicio.	Mediante Memorando N. 5020-517 se solicita al señor Fredy Largo (Defensor Regional Urabá) que se requiere de manera urgente el envío de las mencionadas facturas para poder así cancelar el valor adeudado.
PROCESOS DE APOYO	GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Insuficiencia en la gestión oportuna de los viáticos, gastos de viaje o desplazamiento a los servidores públicos y/o contratistas de la entidad.	Se presentan inconvenientes con el manejo del sistema INTRANET en cuanto a los términos y condiciones para formalizar las peticiones de comisión. La Ejecución presupuestal se vio afectada debido al anticipado agotamiento del rubro.	Se insiste sobre la necesidad del cumplimiento a los términos estipulados para las solicitudes de comisión.
PROCESOS DE APOYO	GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Debilidades en la administración. Mantenimiento y abastecimiento de combustible del parque automotor a nivel central y regional.	Se reportó desde la regional Vichada que por falta de un centro de diagnóstico automotriz para la revisión tecnomecanica los automóviles de la misma se encuentran prestando un mínimo servicio.	Se planea en conjunto con la regional enviar uno de los automóviles que se tienen prestando el servicio a nivel central a la ciudad de Puerto Carreño para que se sustituya el mismo.

### 4.3. SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Según los resultados remitidos por los líderes de los procesos no se materializaron riesgos de corrupción.

## 5. CONCLUSIONES

- Se evidencia que para los periodos 1 de septiembre a 31 de diciembre de 2018, 1 de enero a 30 de abril de 2019 y 1 de mayo al 31 de agosto de 2019, se han materializado los mismos riesgos en los siguientes procesos y subprocesos: Proceso de Promoción y Divulgación, Subproceso de Atención y Trámite de Quejas y Subproceso de Defensoría Pública.

PROCESO		RIESGO	MONITOREO		
			1 Septiembre a 31 Diciembre 2018	1 Enero A 30 Abril 2019	1 Mayo A 31 Agosto 2019
PROCESOS MISIONALES	Promoción y Divulgación	Deficiente ejecución de actividades previstas en el Programa y Planes de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	NO	SI	SI
	Subproceso: Atención y Trámite de Quejas.	Inadecuada atención, trámite y registro de quejas, solicitudes y asesorías (peticiones), por amenaza y/o vulneración de los derechos humanos e infracción al derecho internacional humanitario.	SI	SI	SI
		Información inoportuna e insuficiente para la toma de decisiones	SI	SI	SI
	Subproceso de Defensoría Pública	Deficiencia en la atención, orientación y asesoría.	SI	SI	SI

Es importante revisar la efectividad de los controles, debido a que según lo reportado por los líderes de los procesos, se ha materializado el mismo riesgo de manera frecuente.

Se recomienda realizar acciones de mejora, para mitigar los riesgos materializados.

De igual manera se debe efectuar plan de mejoramiento (Ver Procedimiento ES-P05 Plan de mejora), como lo establece el manual de riesgos SQ-02.

- Se recomienda que los líderes de procesos, realicen la solicitud del monitoreo de riesgos a las regionales, delegadas y oficinas, por lo menos 10 días antes de las fechas de corte (5 días hábiles de enero, mayo y septiembre), para que tengan el tiempo suficiente de análisis, retroalimentación y consolidación de los mismos.
- Se solicita que para el monitoreo de los riesgos tomen la matriz valoración cuatrimestral de riesgos de Gestión y Corrupción SQ-F23, que es la establecida en el mapa de procesos.
- Es recomienda que los líderes de procesos realicen análisis de la información remitida por las regionales, delegadas y oficinas para detectar las amenazas que se pueden presentar en la ejecución del objetivo y actividades de los procesos, de igual manera se debe realizar acciones de mejora y valoración de los controles para determinar la efectividad de los mismos.
- Es importante que las regionales, delegadas y oficinas realicen el monitoreo de los riesgos y remitan a los líderes de proceso para su análisis y retroalimentación.
- Se recomienda que en la redacción de las acciones para mitigar los riesgos no se redacte como actividades que realizaron sino acciones que van a realizar.
- Se evidencio con la nueva metodología de riesgos de la entidad, que las regionales tuvieron más comunicación con los líderes de los procesos para el monitoreo de riesgos y que los líderes de los procesos evidenciaron las situaciones que se generan en el desarrollo del objetivo del proceso y las actividades.

Elaboró: Diana Paola Castillo Espinosa - Profesional Especializado Oficina de Planeación